



EL FUERO DEL TRABAJO RESTABLECE LA PAZ SOCIAL

Frente al sistema capitalista liberal, de absorción absoluta del obrero y de las ganancias, y del marxista divinizador del trabajador y para quien el capital es un robo, ambos funestos para el bien común por el individualismo de clase y por el egoísmo perturbador, peculiar a uno y a otro, se ofrece la doctrina de la Iglesia expuesta magistralmente de mil modos distintos por los Pontífices en sus sabias Encíclicas.

Obrero y patrono, o sea, trabajo y capital, son dos elementos necesarios, colaboradores ambos en la producción, los dos con derechos y deberes, pero supeditados al interés general al que todos nos debemos subordinar para el más perfecto y beneficioso ordenamiento social.

El liberalismo y el marxismo, antitéticos definidores del trabajo, y contrarios a la cristiana concepción del mismo, han venido perturbando el campo social con las distintas teorías por uno y otra sustentadas, terminando por plantear el pavoroso problema insoluble por los procedimientos individualistas y enormemente egoístas de patronos y obreros encastillados en sus respectivas doctrinas de lucha de clase.

El malestar creciente del elemento proletario fué explotado por los asalariados de la revolución para sus fines malvados de subversivas acciones criminales dirigidas a destruir a España y vender su rico patrimonio al sectarismo internacional.

Con tiempo se ha llegado a ver lo funestamente perturbador de estos sistemas opuestos y el escarmiento ha hecho que la doctrina de la Iglesia sea reconocida por los Estados totalitarios como única solución saludable y bienhechora del problema social.

El Fuero del Trabajo, dictado por nuestro excelso Caudillo y su Gobierno, está fundamentado substancialmente en las enseñanzas pontificias y tiende a restablecer la armonía en el campo de la producción, armonía deshecha por los egoísmos en lucha de patronos y obreros. Por ser éstos colaboradores, han de hermanarse, sintiendo a una el deseo de perfección en la producción y venta y el amor mutuo obligado entre quienes dirigen sus esfuerzos y actividades al mismo fin. Con derechos y deberes correlativos que les obligarán a satisfacer la remuneración justa de una parte y a rendir el trabajo necesario de otra, considerándose siempre como dotados de la misma dignidad humana, que no puede desaparecer porque se dedique el hombre al trabajo normal por muy inferior o vil que aparezca.

Esta es la doctrina sana que sin las alharacas ni la charlatanería engañosa de los dirigentes marxistas impone el nuevo Estado con el Fuero del Trabajo, por el que se reconocen y se llevan a real cumplimiento los conceptos cristianos sobre el capital y el trabajo; y sin atacar al capital, ni a la propiedad, se reconoce la dignidad del obrero, dotándole de los medios precisos para su vida moral y digna y elevándole a la categoría a que tiene justo derecho en la producción a la que coopera con la fuerza de sus brazos y músculos en armónico ritmo a la aportación que presta el capital cuyos derechos y deberes son reconocidos y ordenados con igual disposición dictada por el espíritu cristiano y justo que vivifica la actuación de los hombres del nuevo Estado.

Se establecerá el SUBSIDIO FAMILIAR por medio de organismos adecuados. (Fuero del Trabajo, III-2.)

Se han conquistado Calanda, Alcañiz, Castel de Cabra, Cañizar de Olivar, Gargallo y Mata de los Olmos :

Prisioneros el jefe de Estado Mayor de un Cuerpo de Ejército, el jefe de la división 72, un comandante francés y tres jefes más

Seis piezas de artillería, más de 100 fusiles ametralladores, ametralladoras y depósitos de víveres, municiones y gasolina
Fueron abatidos 7 aparatos enemigos

La derogación de la ley del divorcio

VITORIA.—El Subsecretario de Justicia ha manifestado que en el último Consejo aprobó este decreto por el que se acuerda derogar la ley de 23 de junio de 1932, disponiéndose las normas para su aplicación.

Se dispone que los matrimonios canónicos celebrados durante la vigencia de la ley del 32 produzcan efectos civiles desde su celebración, sin perjuicio de los derechos adquiridos a título oneroso por tercera persona, debiendo ser inscritos en el Registro Civil.

Se declaran nulos los matrimonios civiles comprendidos en el caso 4.º del artículo 83 del Código Civil; estos, de los ordenados insacris a los que hubieran profesado los votos de castidad y únicamente surtirán efectos civiles respecto al cónyuge de buena fe y de sus hijos. Se disponen las normas para la aplicación de la ley, hasta tanto se declare vigente el título 4.º del libro 1.º del Código Civil.

El restablecimiento de la Lotería

BURGOS.—En el «Boletín Oficial del Estado» se inserta el prospecto de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Burgos el día 1.º de abril.

Constará de dos series de 46.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas, divididos en décimos de tres pesetas, distribuyéndose 953.442 pesetas en 2299 premios para cada serie.

Los primeros premios serán de 100.000 pesetas; 70.000; 35.000 y 30.000.

15 premios de 1.500 pesetas y 1870 de 300 pesetas cada uno.

Los cuatro primeros premios tienen centena de 300 pesetas y dos aproximaciones cada uno, de 2.500, 2.000, 1.500 y 1.171 respectivamente.

El acto será público y los concurrentes interesados en el sorteo tienen derecho, con la venia de la sala a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto de los sorteos.

Cuartel General del Generalísimo

Sección de Información

Estado Mayor

Parte oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 14 de marzo de 1938. (II Año Triunfal):

En el frente de Aragón, tropas legionarias ocuparon ayer el pueblo de Calanda. Hoy ha proseguido nuestro victorioso avance. Después de rápido combate y de haber puesto en fuga al enemigo, dichas tropas legionarias ocuparon todas las alturas que rodean Alcañiz, así como esta importante ciudad.

Las demás columnas han ocupado también, brillantemente, los pueblos de Castel de Cabra, Cañizar de Olivar, Gargallo y Mata de los Olmos, y vértices Mata y Montalbán.

A la hora de dar el parte, continuaba el avance.

El número de prisioneros, armas y material cogido al enemigo por todas las columnas, es elevadísimo. Hasta ahora se han contado más de mil quinientos prisioneros, muchos de ellos extranjeros, entre los que figuran un comandante francés, el jefe de Estado Mayor de un Cuerpo de Ejército, el jefe de la división 72, José María Enciso; sub-jefe de Estado Mayor y dos jefes más, y se han cogido seis piezas de artillería, más de cien fusiles ametralladores, ametralladoras, depósitos de víveres, municiones y gasolina.

En el frente de Granada han sido atacadas hoy nuestras posiciones en el sector de Motril, recientemente conquistadas, siendo rechazado el enemigo, al que se causaron muchas bajas.

En combate aéreo han sido derribados dos aviones «Ratas» y cinco «Curtis» enemigos.

Salamanca, 14 de marzo de 1938. (II Año Triunfal).—De orden de Su Exce'lencia, el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

La retribución del trabajo será, como mínima, la suficiente para proporcionar al trabajador y su FAMILIA una vida moral y digna. (Fuero del Trabajo, III-1.)



CUARTO ANIVERSARIO

El Ilmo. Sr.

DON JOSE TOME FERNANDEZ

Ex alcalde de esta ciudad, Caballero de Isabel la Católica, Cruz de Beneficencia, Socio de honor del Colegio de Secretarios, Presidente honorario de la Asociación de Empleados Municipales, etc. etc.

Falleció en Avila el día 17 de marzo de 1934

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

Rogad a Dios por su alma

Las misas de siete y media en el altar del Sagrado Corazón de la S. A. I. Catedral, y desde las ocho y media a las diez en el Convento de María Reparadora; el alumbrado del Santísimo del día 17, como todas las misas que se digan el día 17 de cada mes durante el año en el altar del Sagrado Corazón de la S. A. I. Catedral, a las ocho de la mañana, serán aplicadas por su alma.

LA FAMILIA, agradecerá a sus amistades la asistencia a estos sufragios.

Descanse en paz

Avila 15 de marzo de 1938.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

¡Si tú supieras!...

¡Si tú quisieras!...

Hoy estoy contento, muy contento, contentísimo; y lo estoy con razón, y no puedo menos de estarlo. Y no es una alegría cualquiera, sino una alegría rebosante, que hace brincar el corazón.

Figuráos que primero me manda un recadito un *Periodista*, así con letra mayúscula, un *Periodista*, porque lo es y de los buenos; y junto con el recadito me entregan una moneda de cinco pesetas para que un sacerdote pobre del Montepío aplique cuanto antes una misa por su intención. No me iba a contentar este rasgo tan caritativo de una persona, que tal vez no ande muy sobrando, si, según parece, tiene que vivir sólo de la pluma?

Figuráos que después recibo una carta del sacerdote que ha aplicado la misa, un cura que vive allí en lo más abrupto de una sierra, cubierta casi siempre de nieve... y se deshace en elogios, alabanzas y gracias, pues merced a esa limosna y a otras que le había mandado días antes pudo satisfacer las cuentas atrasadas del Montepío. ¿No me iba a contentar con esta carta?

Y después viene el cartelito blanco... y llueven comuniones y oraciones y sacrificios por los sacerdotes y seminaristas... porque sean buenos y porque sean santos, es verdad, pero principalmente por que no falten, por que se llene el Seminario de seminaristas, porque en todos los pueblos haya sacerdotes que difundan e inoculen el Reino del Divino Corazón en la médula del individuo, de la familia y de la sociedad.

Y por último... la bomba final... apastante, eloquecedora.

—¿Que cual?
—Ya no es un recado cariñoso, ya no es una carta halagadora, ya no es un cartelito comprometedor, es una visita, una visita sí, una visita inesperada, insospechada, pero una visita que llena, que sacia, que rebosa todos mis deseos, todos mis anhelos, pues viene a satisfacer mi sueño dorado, y el sueño dorado de todos los amigos del Montepío del Clero.

Casualmente ayer mismo hablamos largamente de este sueño un amigo íntimo y yo, al ver la soledad, la tristeza y el abandono en que se hallaba un pobrecito compañero.

—¿Que de quién fué la visita?
—Pasmáos. Pues pasmado quedé yo y estupefacto, cuando después de los breves saludos de rúbrica, oigo que me dicen: «Somos los señores de Casa Fuerte».

—¿Cómo... Los señores de Casa Fuerte... aquella que...

—Los mismos; y usted no es el señor cura?

—Para lo que gusten mandar, pero...

—Sí, hemos llegado de la zona roja el domingo por la noche después de mil trabajos, privaciones y sobresaltos. Como no conocía la ciudad, salí el lunes por la noche a pasear sus calles, y tuve la fortuna de oír vocear EL DIARIO DE AVILA, le compré y cuando volví a casa me puse a leerle, y muy pronto topé con su artículo, en el cual se nos aludía... pero no se turbe, que no vengo a pedirle explicaciones, antes al contrario, vengo a darle las gracias, porque en todo voy viendo claramente la mano de la Providencia, vengo a declararle sinceramente lo que hemos resuelto llevar a cabo de común acuerdo y en seguida mi mujer y yo, pues estamos conformes en todo lo que allí manifiesta, pues todo ello es de sentido común, que siempre nos ha acompañado; es conforme a la recta razón, que nos parece tener en estos momentos, y conforme también a la fe, que nos gloriamos en profesar.

Es cierto que en Madrid poseía mos una casa regia, pero fué saqueada, robada, destrozada; el Oratorio profanado, los cálices rotos, los ornamentos rasgados, pisoteados, quemados; el capellán, primero maltratado, burlado y luego fusilado... Nosotros pudimos escapar, permanecer ocultos, huir, y por fin salvarnos. Ya estamos libres, gracias a Dios, ya podemos respirar, ya podemos tranquilamente pensar y disponer todo lo que sea más conveniente para nuestro cuerpo y para nuestra alma.

Ya estamos libres, gracias a Dios, ya podemos respirar, ya podemos tranquilamente pensar y disponer todo lo que sea más conveniente para nuestro cuerpo y para nuestra alma.

Aquí poseemos también una casa, no heredada sino adquirida en matrimonio con nuestros ahorros, no tan buena como la de Madrid, pero es una de las mejores de Avila, según nos han dicho; de tres pisos, regularmente amueblada, y con su Oratorio en el piso principal; este piso nos le vamos a reservar para usarle cuando estemos en Avila, pero todo lo demás, incluso el Oratorio, lo ponemos a disposición del Montepío del Clero, para que sirva de asilo y refugio a los sacerdotes que se inutilicen en su ministerio, y no tardaremos en hacer escritura pública de donación.

Poseemos en la provincia de Avila una dehesa y bastantes fincas rústicas en distintos pueblos, que nos producen rentas suficientes para vivir decorosamente; estas fincas queremos que a nuestro fallecimiento pasen (pues carecemos de sucesión) a nuestros sobrinos, como nosotros las heredamos de nuestros mayores; pero todo lo demás que nos pertenece en bienes muebles, acciones u obligaciones y valores de cualquier clase que sean quedará a beneficio del Montepío, a quien imponemos estas dos únicas obligaciones: Primera, que se aplique por nosotros una misa diaria, sea por uno de los sacerdotes aislados, sea por algún socio necesitado del Montepío; segunda, que el Montepío coste siempre la pensión de un seminarista por lo menos, y que disfruten las becas, a ser posible, los hijos de los colonos de nuestras propiedades, si no los hubiera aptos, que el señor Obispo elija a su voluntad el becario.

Calló el señor; se levantó la señora y emocionada, con lágrimas en los ojos y voz entrecortada, se despidió diciendo: «Adios, no se olvide de nosotros en sus oraciones».

—¿Qué os parece? ¿Podré yo olvidarme de estos señores? ¿Tengo motivos para estar contento?

Volé en seguida a contárselo a mi amigo para que participase de mi alegría... pero al oírme se me quedó clavado y mirándome fijamente y después de un rato me dije: —Pero tú has soñado eso! —No, hombre, que voy a soñar! Ese es mi sueño dorado, sí; como es el tuyo, como es el de muchos... y que pronto vamos a ver realizado. —No me digas, eso lo has soñado, y si no lo has soñado dormido, lo has soñado despierto, y lo has escrito para que alguien o algunos piensen un poquito... dime la verdad. Para quién lo has escrito? para los Tirios o para los Troyanos? para los que son ricos cuando tocan a recibir y no ricos cuando tocan a dar? para sólo seglares o también para eclesiásticos? Habla claro.

—Pues te diré la verdad. Escribo para todos los que me lean y el que tenga oídos para oír que oiga. Un asilo sacerdotal es necesario, y es el sueño dorado del Montepío del Clero y puede realizarse.

Ya lo sabéis!... si queréis!...

J. Curra.

LOTERIA
Patriótica de Zaragoza
Para los soldados del frente de Aragón
Dos sorteos al mes
Días 3 y 21 de cada mes
EL DIA 3
30 pesetas billete
EL DIA 21
10 pesetas billete
Junta Recaudatoria Civil

La Internacional socialista y el proceso de los veintiuno

El nuevo proceso de Moscú ha producido alarma en las filas de la Internacional sindical y socialista, en las que se esperaba que tras las escandalosas exhibiciones de agosto de 1936 (proceso Sinoviev-Kamenev) y de enero de 1937 (proceso Piatakov-Radek), Stalin vacilaría en renovar sus farsas judiciales. No es que el amo del Kremlin se haya abstenido en esos trece últimos meses de enviar al otro mundo a muchos de sus súbditos—e incluso de los más ilustres como el mariscal Tujachevsky—; pero esas ejecuciones habían tenido un carácter más discreto, menos espectacular que los precedentes. Parecían darse finalmente cuenta en Moscú, del malísimo efecto producido en el extranjero por las comedias de la justicia soviética.

El anuncio del proceso de los «veintiuno», ha hecho venir abajo el edificio quimérico de las esperanzas alimentadas por aquellos que se obstinan en ver en la Rusia soviética «la más bella realización del socialismo». Los dirigentes de la II Internacional experimentan los asaltos de un principio de remordimiento. ¿Habrá que reconocer que el marxismo ha fracasado definitivamente en la URSS, concede a los «fascistas» que el régimen staliniano supera las más horribles tiranías de la antigüedad en ingeniosidad criminal?

Los Vendervelde, de Brouckere, Adler y otros jefes de la II Internacional, deben decirse, secándose el sudor de sus frentes arrugadas por las cuitas: «¡Qué felicidad no haber nacido en Rusia! El padrecito Stalin nos habría arreglado ya las cuentas. ¿Será que las novelas por entregas de los fascistas sobre los subterráneos de la Checa, los crímenes de la GPU, las torturas inflingidas a los inculpados para arrancarles confesiones «espontáneas» contendrán algo de verdad? Y, en sus noches agitadas, tal vez salen de una pesadilla, palpándose el cuerpo para estar seguros de no encontrarse en él las huellas de las balas que acaban de recibir en su imaginación. Tranquilizados por fin, renacida la luz en sus mentes, piensan: «¡Qué suerte despertarse entre dos sábanas, en un país capitalista donde somos nosotros los que hacemos temblar a los burgueses!»

En los tiempos gloriosos del bolchevismo, cuando Stalin no acosaba todavía a todos los fieles de Lenin, diciendo de ellos, a través de la prensa que era un «nido de víboras», ciertos jefes socialistas enviaron sin duda secretamente el destino de un Bujarin o de un Rikov. Este último, sobre todo, que fué presidente del Consejo de Comisarios del pueblo de 1924—año de la muerte de Lenin—a 1930 y pasaba por sucesor directo del fundador de la Rusia soviética, podía seducir por su modestia relativa la imaginación ambiciosa de un dirigente socialista de Occidente. ¿Cuántos otros bonzos soviéticos parecían tener que ser enviados, por su brillante carrera, de sus colegas occidentales! Tal un Rakovsky, más socialista que comunista, embajador de la U. R. S. S. en París, o un Krestinsky, embajador en Berlín durante nueve años. El bolchevismo, por lo menos, sabía recompensar la devoción de sus militantes...

Esos grandes personajes no despiertan ya envidia alguna en este momento. Abatidos en el banco de los acusados, esperan el duro veredicto que ha de herirles balbuceando sus tristes «confesiones espontáneas». Salvo Krestinsky, sin embargo, quien único de ese rebaño previamente «guiado» a la moda de la GPU, ha encontrado energía suficiente para discutir todo lo que el acta de acusación le reprochaba. ¿Quién sabe? Tal vez el juez de instrucción lo ha «tratado» de una manera más rudimentaria para que, por lo menos uno de los acusados, diese a esa comedia judicial ciertos visos de autenticidad. En el telegrama que acaban de dírgr desde Bruselas al gobierno soviético, los dirigentes de la Federación sindical internacional y de la Internacional socialista obrera hacen

resaltar «el perjuicio causado por esos procesos y ejecuciones a la causa de los trabajadores del mundo entero»; expresan su inquietud ante «la actitud de la prensa oficial soviética que condena sin distinción a los acusados antes de que ninguna prueba de culpabilidad haya sido aducida» y declaran: «Semejante actitud nos parece totalmente contraria a los

principios más elementales de justicia y susceptible de crear una atmósfera perjudicial al desarrollo equitativo del proceso». La risa sarcástica de Stalin y algunos insultos en la prensa soviética constituirán la única respuesta de Moscú a ese llamamiento.

Henri Schubiger.
(E. I. A.)

La odisea de un corresponsal de guerra

Yves Dautun, periodista francés, corresponsal de «Le Petit Parisien», acaba de publicar una nueva obra en las «Editions Baudinière». Su título es «Valence sous la botte rouge». El tema, su viaje y estancia en la llamada España republicana. El libro tiene un aire original, que no es exacta- mente ni el de un reportaje ni el de una apología oficiosa, ni el de una diatriba premeditada. Es, para definirlo del modo más exacto posible, una experiencia.

El estilo de Yves Dautun es vivo, ágil, sumamente descriptivo, en cuanto a su matización literaria; algo dilatado acaso, por lo que respecta a la técnica, al procedimiento narrativo. Da la impresión de un cuento, que se ha querido convertir en novela; de una anécdota que ha sido elevada a historia. Pero este posible defecto literario obedece seguramente a un deseo sincero de precisiones de veracidad estricta, y también a la intensidad dramática de las impresiones y reacciones experimentadas por el protagonista.

Yves Dautun fué designado por el cotidiano parisien para substituir, como corresponsal de guerra del frente marxista, a André Violis, cuando éste había iniciado apenas el envío de sus crónicas, que al parecer resultaron más bien unos pámfiletos brillantes, pero muy poco periodísticos, de la revolución. Al propio tiempo, otro corresponsal de guerra de «Le Petit Parisien», André Salmon, desde la España Nacional, describió elocuentemente el renacimiento del país y el empuje decisivo de las acciones militares de las tropas de Franco.

Yves Dautun—entre la paradoja de este compradazgo—marcha a la «España republicana» animado de propósitos honradamente periodísticos, pero (pág. 34) «experimentando en el fondo de su corazón una predilección por una idea política y por un programa cuya generosidad me habian impresionado, cuya lógica me satisfacía», y precisando que «la lealtad le obliga a añadir que sentía en el terreno ideológico una verdadera amistad hacia la joven república española». Es más. Todavía, en la página 119, cuando Dautun toma la pluma para escribir la primera de sus crónicas, ésta le sale—«simple hipoteca sobre un mañana desconocido»—aclarando ahora el autor—«netamente favorable al Frente Popular».

Y sin embargo... el protagonista no tarda, en Valencia, a darse cuenta de que ese régimen que le simpatizaba vive y se desarrolla bajo los auspicios de Stalin. «La U. R. S. S.—resume en el prólogo—(pág. 7), no ha enviado solamente a España hombres, tanques, aviones. Envuelta en su manto sombrío y cruel, visitante temible y pálido, la Checa, en constante supervivencia tras la sonrisa tranquilizadora de la G. P. U., ron-

daba» en torno del extranjero recién llegado.

Yves Dautun se vé, inconcientemente todavía, alcanzado por esta fuerza oscura, ya antes de salir de París. Le espera, le recoge, le guarda, le retiene, en la frontera, encarnada en la persona de un policía soviético, un tal Wladimir, animador de todas las ruindades y vilezas, de todas las cautelas hipócritas, de todas las oficiosidades criminosas anejas al espionaje moscovita.

Dautun parte con un salvo conducto de la Embajada roja en París, del que publica una fotocopia. «Median- te este documento—dice—(pág. 28) se rogaba a las autoridades de la República—¡las estoy buscando todavía en vano! (los subrayados son del autor)—y a las milicias del Frente Popular—sobre cien milicianos apenas ano sabe leer—que concedieran toda clase de facilidades—¿realmente?—para la entrada, la circulación y la salida en el territorio español, a M. Yves Dautun, corresponsal del «Petit Parisien». «Con ésto y un buen pasaporte, parecía que podía quedarme tranquilo», exclama. «Me faltaba, sin embargo, la complacencia del camarada Stalin y la bendición de la Checa valenciana».

«El espectáculo que ofrecía al viajero el Levante español, era realmente terrorífico. La verdad es que hubiera deseado ser sólo testigo de él. Las circunstancias quisieron, no obstante, que participara como protagonista en un drama cuyo verdadero carácter han venido ignorando Francia y el mundo entero... Pueda, al menos, mi relato, ser útil para ilustrar y aclarar unos hechos que, de otro modo, por falta de ejemplos positivos, hubieran quizás parecido inverosímiles, en razón a cuanto ellos entrañan de inquietante novedad, de refinamiento en el horror, de amenaza ante el futuro...» (pág. 8).

Así habla un testigo que partió con ilusión, con convicción hacia la España roja; que fué escogido incluso, seguramente, por la dirección de su periódico como persona idónea para acampar en tal clima... De ahí que este testimonio tenga una autenticidad irrecusable, en las cosas y en las ideas.

En Perpignan el autor encontró ya, —confraternizando groseramente, armados hasta los dientes—a unos milicianos españoles con permiso, que iban a recoger a «los reclutas de André Marty». Un verdadero «stercoletro internacional» se ofrece a los ojos del periodista francés. ¿Y a qué va? «¿A derribar el fascismo? Acaso, si se tratara tan solo de dagollar, de despanzurrar, de arrancar los pulmones». (pág. 41).

En vano, el inspector de policía francés intenta convencer al periodista de que retroceda; casi le obliga a

Agencia de informaciones roja instituida en Bruselas

BRUSELAS.—Se sabe que una nueva agencia de la España roja se ha fundado en Bruselas. Se llama «Agencia de España» y suministra cotidianamente a los diarios belgas informaciones del Gobierno rojo.

La Prensa publica numerosos artículos de protesta, interpretando la gran indignación de la opinión pública contra la desleal y partidista tolerancia del Gobierno, el cual ha autorizado también la publicación en Bélgica de un diario en lengua alemana antinacionalista antifiliteriano, redactado por prófugos políticos alemanes. (USI).

Valiosas obras de arte robadas por los rojos y desembarcadas en Francia

PARIS.—Las autoridades han realizado el inventario de las obras de arte que se encuentran a bordo de dos vapores rojos, «Sea-Bana» y «Axpe-Mendi», que, procedentes de Bilbao fueron secuestrados hace meses en el puerto de La Rochelle.

Según el inventario efectuado por expertos de arte, se encuentran a bordo 440 cuadros, dibujos, tapices, mármoles y estatuas de gran precio, cuya propiedad está reivindicada por algunos Museos y Galerías de España. La mayor parte de las obras de arte ha sido encontrada en mal estado y algunas de ellas no han podido ser identificadas. También a bordo de las dos naves se encuentran importantes obras de Picasso, Cezanne y otros artistas de fama mundial.—(USI).

ABULENSE

El soldado que está en el Hospital cuidando la salud que perdió en las trincheras o en la lucha y el que te defiende con tanto heroísmo en los frentes, necesita un rato de deleite espiritual, que le proporcione la lectura «¿eres tú, español, tan ingrato que no entregues el libro ameno, que ya has leído, a la Biblioteca de Frentes y Hospitales establecida en el Archivo Histórico Provincial, junto al templo de la Santa? Y si no tienes libros ¿no tendrás unas monedas para este fin?

Se pueden entregar de 10 a 1 de la mañana.

Si por pereza no has entregado aún toda tu chabarra, piensa un instante en la grave responsabilidad que contraes.

ello. El sentimiento del deber profesional, anejo a una temeridad atrevida, le impulsan. Y ya en la estación de Port-Bou, Dautun encuentra a ese Wladimir, encarnación de los presagios lúgubres que comienzan a asaltarle.

La Rusia soviética, la auténtica —allende el Pirineo oriental—empieza en la frontera misma de la España inerme. Es un corresponsal parisien quien lo advierte, a través de su personalísima experiencia. Una experiencia que, sólo por un milagro, no quedó suprimida para siempre entre las téntricas paredes de una de las innumerables mazmorras que la URSS ha importado en la desgraciada España cautiva.

La sinceración de M. Yves Dautun es larga, densa y copiosa. Su itinerario, lleno de amargas reflexiones vividas,—cuyo comentario reanudaremos—es todo un calvario político y periodístico. Los riesgos del oficio son, en el dominio occidental y efímero de Moscú, riesgos de muerte, cuando el protagonista tiene—como en el caso del autor—la ingenuidad primero, la valentía después, de querer decir siempre la verdad.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE
ARADOS DE NORIAS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BUES DE EN LA FUNDICION DE
ALAEJOS
Catálogos gratis, los pedidos a Jorge Martín e Hija, ALAEJOS (V. de Jaén)

Servicios de Correos y Telégrafos

DE AVILA

Horario

CORREOS

Apartados oficiales..... de ocho y media a nueve	Los domingos y días festivos sólo de diez a doce.
Lista, Apartados y venta de sellos..... de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	Por la tarde no se admiten impresos certificados, envíos militares, ni paquetes postales. Los domingos y días festivos por la tarde no hay servicio.
Certificados, valores, envíos militares y paquetes postales..... de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	Los domingos y días festivos no hay servicio
Cirol postal y Caja de Ahorros..... de diez a trece	Los domingos y días festivos sólo el de la mañana.
Repartos de correspondencia a domicilio	Dos diarios: el primero a las nueve y media y el segundo a las diecisiete.	Los domingos y días festivos sólo el de la mañana.
Recogida de buzones.....	En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución se recoge a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada quince minutos.	
Reclamaciones.....	De once a trece, excepto los domingos y días festivos	
Secretaría.....	De diez a catorce, excepto los domingos y días festivos.	

TELEGRAFOS

Servicio de telegramas.....	Permanente.
Cirol telegráfico.....	De 10 a 13'30 y de 16 a 19'30.

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franqueo único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un precinto de lacre, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán incluirse en ellos cartas ni notas de carácter actual. En el reverso de toda clase de objetos destinados a circular por Correo, deberá indicar el remitente su nombre, apellidos y domicilio, en caracteres pequeños, aunque claros y precisos.

Sección religiosa

Centros Oficiales

SANTORAL

MARZO
16
MIÉRCOLES

Avuno.— Santos Hilario, Aganito, Patricio, Heriberto, nbs., Taciano, dc., Dionisio, Julián, mrs.; Mártires Canadienses, S. J.

La misa y oficio divino son del miércoles, con rito simple y color morado.

CULTOS

Septenario de San José

San Pedro.—La Asociación de la Corte de San José celebra solemne septenario en honor del glorioso Patriarca San José. Por la mañana, a las ocho y media, misa rezada. Por la tarde, a las seis y media, exposición del Santísimo, rosario, sermón por el R. P. D. José Martín, rector del Seminario, oraciones del septenario y solemne reserva.

SEMILLA

de remolacha forrajera blanca semiazucarera de cuello verde y roja gigante Mammoth, de la acreditada marca «Buszczynski» de Varsovia (Polonia) de selección científica, las más nutritivas y de mayor rendimiento, dispone de grandes existencias el distribuidor general para toda España, Fidel Benavides, Miguel Iscar, número 2, Valladolid. Teléfono 2690.

Horas de oficina para el público

Ayuntamiento, de 10 a 2; el señor alcalde recibe visitas de 12 a una. Gobierno Civil, de 10 a 2; el señor Gobernador recibe de 11 a 1. Hacienda, de 9 a 2. Banco de España, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Diputación, de 10 a 2. Palacio Episcopal, de 11 a 2. Obras Públicas, de 10 a 2. Bancos particulares, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Federación Católica Agraria, de 10 a 1 y media. Gobierno Militar, de 11 a 2. Caja de Recluta, de 10 a 1 y media. Teléfonos, horas de conferencia de 8 a 24 (para los abonados el servicio es permanente). Delegación del Trabajo, de 10 a 1. Inspección de Sanidad, de 11 a 2. Jurados mixtos, de 16 a 18. Cámara de Comercio, de 17 a 20. Cámara de la Propiedad, de 16 a 10. Caja de Previsión Social, de 9 a 2. Sección e Inspección de Primera Enseñanza, de 11 a 1. Jefatura de Industria, de 10 a 1. Audiencia de 10 a 2. Juzgado de Instrucción, de 10 a 2. Juzgado Municipal, de 10 a 1 media. Instituto Nacional de Segunda enseñanza (Secretaría), de 10 a 1. Normal del Magisterio, de 11 a 1. Escuela de Artes y Oficios (Secretaría), de 19 a 21. Fiscalía de la Vivienda, de 11 a 1 y de 17 a 19. Catastro, de 9 a 2. Sección Agronómica, de 10 a 2. Inspección provincial de Veterinaria, de 11 a 2 y de 17 a 19. Distrito Forestal, de 9 a 2.



Al instante

de sentirse resfriado, puede usted evitar males mayores sin perjudicar su organismo, tomando

Instantina
El producto de acción inmediata

Lea V. "El Diario de Avila,"

¿Sufrir usted del estómago?

Usa el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y sentirá un gran alivio en su dolencia.

Usalo con la seguridad de que jamás perjudicará tu estómago por la falta de un medicamento.

Indica el dolor de estómago, digestión imperfecta, náuseas y vómitos, diarrea, flatulencia y gases de estómago.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

VENTA EN FARMACIAS

DIRECCION PROVISIONAL SAN BARTOLOME 1- SAN SEBASTIAN.

AVISO

Importante Entidad establecida en Sevilla y dedicada a la fabricación de productos químico-industriales de gran consumo y fácil venta, concedería representación para Avila y provincia a persona o firma de absoluta solvencia. Dirijanse por escrito y con referencias a la Administración de este periódico

¡Español!

Comprar «LA AMETRALLADORA» es un DEBER de todo buen PATRIOTA. Por 1 ejemplar que tu compres, envías 2 a nuestros SOLDADOS y proporciones ALEGRIA en nuestros FRENDES DE COMBATE.

¡Español! Adquiere siempre «LA AMETRALLADORA», el semanario del soldado. En ello, además, encontrarás un gran deleite, porque las mejores plumas y los mejores dibujantes nacionales colaboran en «LA AMETRALLADORA».

- PAGINAS A CUATRO COLORES
- HISTORIETAS
- TEATRO HUMORISTICO
- REPORTAJES DE GUERRA
- CHISTES Y CUENTOS
- POESIAS FESTIVAS
- COLABORACION DE NUESTROS HEROICOS SOLDADOS
- PARODIAS DE PERIODICOS ROJOS
- FOLLETIN, etc. etc.

20 PAGINAS

25 CENTIMOS

Hotel Restaurant, Café y Bar Americano

PASAJE

Todo confort.
Se sirven bodas y banquetes.
Omnibus a todos los trenes.

Propietario: Gregorio Barragán

Plaza Mayor, 39, y Espoz y Mina, II.—Salamanca

POLITICA PRO-RAZA

La puericultura prenatal

Doctor C. Fernández-Ruiz.

Diplomado de la Real Academia Española de Medicina.

VI.

Nos proponemos terminar con este último artículo, la serie de los que venimos publicando sobre Puericultura, amablemente acogidos en EL DIARIO DE AVILA, al mismo tiempo que por otros varios periódicos regionales, que como EL DIARIO en esta provincia, ponen cuanto pueden al servicio de la cultura y a favor de toda campaña de saneamiento racial.

Creemos haber demostrado el interés extraordinario de los problemas que la natalidad plantea, y esbozado al menos lo que debe ser una buena y científica asistencia a la mujer embarazada, por ella, y por el hijo.

Y precisamente para terminar, me interesa señalar la necesidad de esta enseñanza de la Puericultura a partir

de las escuelas, continuada de una manera regular y sistemática en las Normales e Institutos. Yo tengo el convencimiento íntimo, muchas veces manifestado públicamente, de que ninguna joven debe salir de estos centros de enseñanza tanto oficial como particular, sin un certificado de haber realizado un cursillo de estas disciplinas tan importantes en el curso ulterior de su vida, y que tan directamente influyen sobre la lucha contra la mortalidad materno-infantil, y sobre la elevación del nivel sanitario social.

Esta enseñanza debe de comprender dos partes, teórica y práctica. La primera en forma de lecciones semanales, del tipo de charla familiar, sencilla y fácilmente comprensible,

con claridad y precisión; la segunda debe ser dada por Enfermeras Sociales, en forma de demostraciones prácticas, con un maniquí al que se maneja exactamente igual que si fuera un recién nacido. Tales prácticas tenemos la experiencia que distraen mucho a las alumnas que las realizan con interés, y dejan en su memoria una huella indeleble cuyas enseñanzas perduran toda la vida. Al final de cada lección tanto teórica como práctica, las alumnas realizan un ejercicio escrito, resumen de la lección recibida, que hacen al dictado para uniformar los conceptos de la enseñanza. Al final del curso, tales escritos recopilados, constituyen un librito de «puericultura» que la alumna conserva con cariño por ser obra suya, y cuyo contenido difunde sus enseñanzas en el medio familiar.

El programa de las lecciones comprenderá temas generales de inmediata aplicación a la práctica, como por ejemplo: «cuidados generales de la mujer embarazada, alimentación del niño de pecho, limpieza y peso del niño, lactancia natural, artificial y

mixta; destete, higiene de la nodriza, vestido del niño de pecho, higiene de la habitación, paseos, cuidados al niño enfermo, temperatura, revulsión, alimentación especial, mortalidad infantil, caracteres anatómicos y fisiológicos del niño de pecho, higiene de la leche, mortalidad materna y manera de evitarla; obras de protección a la madre y al hijo, etc. etc.

Permítaseme insistir por última vez sobre un asunto de tanto interés práctico como el que se refiere a la lactancia materna. Es el único alimento perfecto para el recién nacido cuya superioridad es debida a tres causas: porque la leche pasa directamente del pecho de la madre a la boca del pequeño, la leche es pura y está exenta de mezcla alguna, la temperatura es siempre la misma. El número de tetadas cuya duración no debe exceder de diez a quince minutos, será el de seis como máximo en las veinticuatro horas. Entre las tetadas se dejará un descanso de tres horas de día y de seis a ocho por la noche.

La cantidad de leche ingerida aumenta gradualmente desde 350 gra-

mos durante los primeros días, hasta 900 gramos a los seis o siete meses. Para mamar, el niño debe sostenerse transversalmente o de costado, de manera que su boca se encuentre a nivel del pezón. Las ventanas nasales del niño deben permanecer libres, ya que en este momento la respiración se realiza solo por la nariz. Durante la noche el niño debe dormir y no mamar. Si llora, hay que asegurarse de que nada le aprieta ni molesta, pero sin ponerlo al pecho para que se calle; hay que iniciar desde este momento la educación del niño.

Recordemos finalmente algunos principios de Puericultura que juzgamos de utilidad como resumen de estos breves trabajos de divulgación:

- I. Hay que tomar siempre al niño en brazos cogiéndolo con ambas manos, sosteniéndole la cabeza con una, y cogiéndolo por los flancos o muslos con la otra.
- II. Los vestidos no deben ser demasiado apretados y han de sujetarse con lazos o agujas imperdibles.
- III. Hay que mudar la cama cada vez que el niño se ensucie, limpiándole con algodón, agua tibia y jabón,

secándolo y espolvoreándolo con polvos de talco.

IV. La madre no llevará nunca encima alfileres que puedan herir al niño.

V. El pequeño debe dormir solo en su cuna, jamás en compañía de personas mayores, ni siquiera de su madre.

VI. Hay que disponer la cuna de manera que ninguna luz muy viva pueda herir directamente los ojos del niño.

VII. Hay que mantener en la habitación del niño una temperatura regular, y airearla bien cuando el pequeño no se encuentre en ella.

VIII. Se respetará siempre el sueño del niño excepto a las horas de las tetadas.

IX. No se le darán nunca juguetes que pueda meterse en la boca.

X. Hacerle vacunar inmediatamente de nacer con la vacuna antituberculosa B. C. G. repetida dos veces más en años sucesivos.

XI. Se le vacunará hacia los tres meses contra la viruela.

XII. Sacar siempre el niño desde que tenga veinte días, darle paseos cortos resguardándole bien del frío, la humedad, y el viento. En invierno se le sacará poniendo en el cochecito botellas de agua caliente.

La C. E. S. O. ante el Fuero del Trabajo

El Comité Nacional de la Confederación Española de Sindicatos Obreros ha hecho pública la siguiente nota:

«Este Comité, al conocer el Fuero del Trabajo se ha apresurado a hacer patente su más entusiasta felicitación al Jefe del Estado, y del Gobierno Nacional, Generalísimo Franco, y en su persona al Gobierno y Consejo Nacional tan dignamente presididos por él, y particularmente al Excmo. señor ministro de Organización y Acción Sindical, y ofreciéndose incondicionalmente y ofreciendo a su vez a todas las organizaciones de España que actúan bajo nuestra disciplina, para cuanto redunde en beneficio de nuestra querida Patria, España.

En esta hora histórica, de máximas esperanzas para los productores españoles, viendo plasmados los principios positivos y redentores defendidos con el máximo tesón, frente a todos los obstáculos, por los sindicalistas cristianos,—libres y profesionales—no podemos menos que hacer pública nuestra inmensa satisfacción y nuestro propósito firme de colaborar a las órdenes de las autoridades nacionales con todos los camaradas, compañeros y hermanos que forman la gran falange de productores de España, para llevar a cabo, con la victo-

ria en la guerra, el establecimiento y consolidación de la paz para la reconstrucción y grandeza de España.

En esta hora cumbre, para evitar confusionismos, o torcidas interpretaciones, hacemos saber a cuantos integran la C. E. S. O. que deben permanecer en sus puestos laborando con la integridad, eficacia y patriotismo que les caracteriza en espera de que las oportunas órdenes que le transmitiremos apenas se reciban de las autoridades superiores de nuestra Patria.

Mientras estas órdenes de nuevo encuadramiento os llegan, debéis todos esforzaros en estrechar más y más, si cabe, las relaciones con las organizaciones de carácter sindical y social, a fin de predisponer el ambiente para el momento culminante de dar realidad a la constitución de la gran familia de productores españoles dentro del Nacional-Sindicalismo.

Por el Comité Nacional de la Confederación Española de Sindicatos Obreros (C. E. S. O.) El presidente, A. Martí.

¡Por Dios! ¡Por España! ¡Por su Revolución Nacional-Sindicalista!
Burgos 12 de marzo de 1938. Segundo Año Triunfal.»

Las proposiciones suscritas en la

“Mutualidad Abulense,”

hasta el primero de marzo, ascienden a la suma de 11.330.000 pesetas.

Estos capitales, y los demás que se inscriban, serán los que le respondan a usted de los daños que a sus fincas le puedan ocurrir, por acción de guerra o bombardeos.

¿Qué garantía es la que le ampara hoy contra este riesgo?

El proceso de Moscú

MOSCU.—El fiscal general ha solicitado pena de muerte para diecinueve de los acusados en el escandaloso proceso de «los veintuno». Para los dos restantes (ex embajadores en Londres y Berlín) solicita veinticinco años de prisión.

El Gobierno en crisis latente

MOSCU.—El gobierno de los soviets se asegura que está en crisis latente a consecuencia de las acusaciones que contra él ha formulado en el proceso de los 21 el ex jefe de G. P. U., Yagoda, que declaró que los asesinatos por él cometidos, y especialmente el de Oorky, habían sido decretados por Stalin. «Yo no hice más que obedecer», declaró el procesado que con estas confesiones ha firmado su sentencia de muerte sin posibilidad de indulto. El procurador y los agentes de custodia hicieron callar violentamente a Yagoda.

Uno de los procesados facilitó nombres de algunos de los complicados en el complot antistaliniano que residen en el extranjero.

Se espera que la sentencia sea dictada inmediatamente.

Para todos hay un sitio en la lucha gloriosa de España.

A ti ciudadano pacífico te corresponde ayudar a su reconstrucción, entregando toda la chatarra que poseas.

El traslado de los Ministerios a Santander y Bilbao

BURGOS.—Ha dado comienzo el traslado del Ministerio de Obras Públicas a Santander. El titular de dicha cartera don Alfonso Peña, acompañado del subsecretario señor Torroja ha marchado a la capital de la Montaña. También ha comenzado el traslado del Ministerio de Industria y Comercio a Bilbao. Hay el propósito de que se hallen instalados en su nueva sede antes de fines de semana.

AVILA AL DIA

Sanciones a comerciantes

Por el Excmo. señor Gobernador civil, presidente de la Junta Provincial de Abastos, han sido impuestas las siguientes sanciones:

Una de 1.000 pesetas a don Trinitario González industrial de esta capital por negarse a vender sal después de efectuada la venta y no expedir factura.

1.000 pesetas a la señora viuda de Juan Alvarez de Arévalo, por venta de artículos a precio superior sin la debida autorización.

1.500 pesetas a don Vicente Tejedor por las mismas razones que la anterior.

200 pesetas a don Eutimio Paradinas de Bernuy de Zapardiel, por intentar percibir precio superior al que correspondía en la fecha, de la venta de una partida de garbanzos a Intendencia Militar.

AMA para criar en casa de los padres, Caballeros, 25 2.º, se necesita

Una nota de la Alcaldía sobre plantación de árboles

Nuestra primera autoridad local nos ha entregado con ruego de publicación la siguiente nota:

«Por el Ayuntamiento se ha procedido a las siguientes plantaciones de arbolado:

En los alrededores del Pradillo y del Matadero Municipal mil plantones.

En la Fiesta del Arbol mil plantones.

En el Teso y Paseo de Calderón quinientos.

En los alrededores de la Fuente Nueva cien.

En San Antonio quinientos.

En la Carretera del Cementerio otros mil.

En los terrenos adquiridos por el Ayuntamiento en los alrededores del Batán, bajo la dirección y entusiasta colaboración del Ingeniero Jefe de Montes, se ha hecho una amplia plantación de pinos.

Al hacer pública esta nota de la Alcaldía demostrativa del interés que en tan importante problema se toma el Ayuntamiento que ha de seguir en años sucesivos intensamente esta campaña, espera de la cultura del pueblo abulense se erigirá en guardián celoso de estas plantaciones evitando cualquier atentado contra las mismas dando cuenta a los agentes de autoridad para ser la sanción enérgica que se impondrá a los que contravengan las normas elementales de cultura y amor al árbol.—El alcalde, Peregrín Iranzo.»

Mucho nos congratula la nota del popular alcalde señor Iranzo, y confiamos en que el pueblo de Avila habrá de saber cumplir con lo que en ella se ordena y no dará lugar a que tenga que usarse de los medios correctivos, en cosa que la cultura por sí sola puede defender.

Intendencia Militar a precio sobre la tasa. Igualmente ha impuesto otras multas que oscilan entre 2.000 y 50 pesetas a diversos comerciantes que han infringido las disposiciones sobre precios.

Comisión de Militarizaciones

Se ha hecho pública una nota de la Comisión Inspector de Revisión de Militarizaciones, en la cual se ordena a numerosos ayuntamientos de esta provincia el rápido envío de los datos que dicho organismo solicitó hace algún tiempo. En caso de no haberlo serán sancionadas dichas corporaciones.

ERNESTO PARADINAS BROCKMANN Médico-Odontólogo

Estrada, 5. Teléfono, 290. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Embargo de bienes

Por el Juez de Instrucción de Piedrahita se ha decretado el embargo de bienes del vecino de Navarredonda José Barajas, por desafecto al glorioso Movimiento Nacional.

También se ha ordenado, por el Juez de Arenas de San Pedro el embargo de bienes del vecino de Poyales del Hoyo Nicolás Sánchez, por igual causa que el anterior.

Lesionados

En la clínica de la Cruz Roja han sido curados Antonio Vazquez de quemaduras en los brazos y pecho, y Pablo Blazquez de herida contusa en la cabeza.

El Estado reconoce a la FAMILIA como célula natural y FUNDAMENTO DE LA SOCIEDAD y, al mismo tiempo, como institución moral dotada de derecho inalienable y superior a toda ley positiva. Para mayor garantía de su conservación y continuidad, se reconocerá el PATRIMONIO FAMILIAR inembargable.—(Fuero del Trabajo, XII-2.)

Vacante de farmacéutico

Se anuncia vacante para su provisión interina la plaza de farmacéutico del pueblo de Lanzahita, dotada con 1.100 pesetas.

Un hombre muerto por una tartana

En la carretera de Piedrahita, el vecino de Santiago de Collado, Camilo Madrid, tomó una tartana de su propiedad para dirigirse a su domicilio.

A los pocos metros el caballo que tiraba del vehículo se desbocó y Camilo se arrojó al suelo con ánimo de sujetar a la bestia. Esta derribó al conductor, pasándole las ruedas sobre el vientre. El desgraciado murió instantáneamente. El juzgado instruyó diligencias.

Por viajar sin salvoconducto

Se han presentado denuncias contra varios vecinos de Serranillos, Arenal, y Cuevas del Valle por viajar sin salvoconducto.

SANCHEZ PRIETO (Médico)

DEL VENERABLE SIPILIA

REQUISITORIA

Demetrio García Mateos, natural y vecino últimamente de Guisando; Eustaquio Blázquez y Nicasio Terceiro, cuyos segundos apellidos se ignoran, domiciliados últimamente en el Raao, anejo de Candeleda, de esta provincia, procesados por el delito de rebelión militar comparecerán en término de cinco días, a contar del siguiente al en que esta requisitoria se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia, ante don José María Martín Sampedro, Oficial 2.º honorífico del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Instructor de la presente causa en el Juzgado Militar número 4, sito en el edificio de la Comandancia Militar de esta Capital, bajo apercibimiento de que en otro caso serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Ave 14 de Marzo 1938. El año tauinfa!; El teniente juez instructor.— José María Martín Sampedro.

SUSCRIPCION

para auxilio a poblaciones liberadas

Se han recibido en este Gobierno Civil con destino a dicha suscripción las siguientes cantidades:

Vecinos de Fuentes de Año, 64'75 pesetas; ídem de Rivilla de Barajas, 4; ídem de Cabezas del Pozo, 15; ídem de Becedas, 77; ídem de Santa María del Berrocal, 1.997'10; ídem de Cuevas del Valle, 36; ídem de Navatejares, 153'25; ídem de Los Llanos, 20; ídem de El Tiemblo, 11; ídem de Nava de Arévalo, 81'45; ídem de Mingorría, 164'50; ídem de Arenas de San Pedro, 127'25; ídem de Adrada, 51'95; ídem de Arevalillo 526'65.

Se nota del examen de estas relaciones que todos los pueblos van respondiendo al llamamiento hecho para esta suscripción, algunos con esplendidez que acredita su caridad y patriotismo pero que en Avila, capital, parece no haberse enterado el vecindario o que tiene poca fe en que pueda ser inminente la aplicación de esta recaudación; por ello se recuerda que los donativos en especie se admiten en los Almacenes del señor don Otilio de Vega, donde le entregarán el recibo correspondiente.

Los Pepes

La ya tradicional costumbre de obsequiar los Pepes a los asilados de la Casa de Misericordia con una comida el día de su Santo tendrá este año la realidad simpática de siempre.

Los ancianitos de aquel establecimiento revivirán la memoria del Santo de los Pepes disfrutando del agasajo extraordinario que se les ofrece mediante las aportaciones individuales a razón de cinco pesetas que hace cada uno de los que en ambos sexos, llevan el nombre de José.

Estos donativos se reciben ya en «La Flor de Castilla».

No creáis que hacemos literatura cursi. Es que para despertar un afán de resurrección de todo lo gastado en España, es menester alumbriar de nuevo ese mejor sentimiento que yace en las entrañas, aburrido de literatura mala en todos los hombres y mujeres de España.

En memoria del hijo de García Sanchiz muerto en el «Balears»

ZARAGOZA.—García Sanchiz va a dedicar un libro en memoria de su hijo Luis Felipe que ha sucumbido en el «Balears» y que llevará el nombre de aquel. Será un homenaje a los adolescentes que han dado su vida por Dios y por la Patria.

Los beneficios de su venta y del viaje que en breve realizará a América, servirán como base a la creación de una obra benéfica a la que dará el nombre de «Luis Felipe».

Entre los telegramas de pésame que ha recibido el eximio charlista, figura uno del Almirante Cervera, que dice así:

«Almirante Jefe Estado Mayor Marina, en unión de todo el personal a mis órdenes e interpretando el sentir unánime de la Marina nacional, hacemos nuestro su dolor de padre y su orgullo de español, acompañando con nuestro pensamiento al insigne charlista que al mismo tiempo que sirve a su Patria con su elocuente verbo, ha sabido ofrendar la vida de su hijo, el marino de primera, voluntario del «Balears». Luis Fe-

Ecos de Sociedad

Bodas de oro sacerdotales

El próximo día 17 celebrará las bodas de oro de su ordenación sacerdotal el virtuoso párroco de Barco de Avila don Leoncio Hernández Martínez. Con este motivo tendrá lugar una misa solemne en la que ocupará la sagrada cátedra el canónigo magistral de esta Catedral, don Castor Robledo, actuando de madrina la distinguida señora doña Dolores Hernández y Lorenzo.

Nombramiento

Por la superioridad del Banco Central ha sido nombrado jefe del Negociado de Contabilidad en esta sucursal de Avila el competente empleado de la misma don Asterio Duque Muñoz.

Reciba el señor Duque nuestra cordial enhorabuena.

Aniversario

Hace un año que falleció en esta ciudad el industrial don Marcelo Muñoz. Con este motivo se ha celebrado un funeral por el eterno descanso de su alma al que han asistido muchas personas.

A la honorable familia del difunto especialmente a su hijo don Francisco, les expresamos nuestro cristiano recuerdo.

Lo que piden nuestros soldados

Romances Azules, de Gómez Málaga, Manuel Serrano, Batallón 163, 4.ª Compañía. Estafeta de campaña número 40.

Dirección se ruega al señor abogado don Alfonso Romero; de Santisteban del Puerto (Jaén), envíe su dirección al soldado del Regimiento de Infantería Aragón, 17 Plana mayor del 8.º Batallón, Madrid, José Villar Córdoba.

Dos sacas para dormir y un par de carretes del 4 por 6 el cabo Antonio Muñoz Martín y el soldado Antonio Candía Díaz de la Agrupación de cañones anti-tanques, 5.ª Batería, Madrid.

La obra «Poeta» de Pemán, los Tres Mosqueteros y un escapulario de la Santísima Virgen del Carmen, una pluma estilográfica, una medalla del Apóstol Santiago con cadentia y unos guantes los soldados Antonio

Galán, Juan Gutiérrez, Aurelio García y Cesáreo Simón. Sanidad Militar. Segovia.

Madrina de guerra Siroi Resuelto, sargento de Ingenieros de la 2.ª Compañía del Aire. Avila.

Los artilleros Lidio Pinilla, José Jiménez y Antonio Gómez, 5.ª Batería del 14 Regimiento de Artillería Ligera. Madrid.

Enfermeras de guardia

Enfermeras que tienen que asistir el día 16 de marzo de ocho de mañana a dos de la tarde, primer grupo.

De dos a ocho, segundo grupo.

Dr. C. Fernández Ruiz

Profesor del Hospital de San José y Santa Adela de Madrid Especialista en partos, enfermedades de la mujer. Cirujía.

Consulta de doce a una. Avenida Portugal, 9. (Sanatorio)

luis Felipe García Sanchiz, cuyo nombre escribimos orgullosos entre las de nuestros héroes por Dios y por España.

AG IDENTES DEL TRABAJO EN LA AGRICULTURA Mutualidad Agraria Abulense

(Filial de la Federación de Sindicatos Agrícolas)

¡LABRADOR! ¡GANADERO! Cumple con el mandato legal y cristiano de asegurar a tus obreros contra el riesgo de accidentes del trabajo; asegúralos en la MUTUALIDAD PROVINCIAL creada, dirigida y administrada por los propios labradores de la provincia.

La Mutualidad Agraria Abulense no es una Empresa lucrativa ni un negocio, sino una hermandad de labradores y ganaderos. Ellos mismos la dirigen, son hermanos tuyos de profesión, conocidos de ti la mayor parte.

OFICINAS: Avila, Bracamonte, 8. Teléfono 14 Arévalo, Calle Larga, 32. Teléfono 25

Delegaciones en la mayoría de los pueblos de la provincia.